San Lorenzo, 11 de diciembre de 2017

UOC-FCV Nº: 288/2017

SEÑORES

BERNABE PUBLICIDAD S.A
Dirección: Agustín Yegros y Capitan Jose Fernandez 3154
Teléfono: 021 305.750

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" - ID Nº 323.031, según la Resolución FCV Nº 758/2017, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADAS

EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
FRIGON S.A	2	71.000.000.-
BERNABE PUBLICIDAD S.A	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	69.293.860.-
TOTAL		**140.293.860.-**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 758/2017
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2017

UOC-FCV Nº: 287/2017

SEÑORES

FRIGON S.A
Dirección: JACQUES BALANZA N° 1716 C/ SAN ANDRÉS
Teléfono: 021 904852

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" - ID Nº 323.031, según la Resolución FCV Nº 758/2017, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADAS

EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
FRIGON S.A	2	71.000.000.-
BERNABE PUBLICIDAD S.A	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	69.293.860.-
TOTAL		**140.293.860.-**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 758/2017
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACIÓN LCO ADQ. DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS N° 17-17 ID 323.031

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 11 de diciembre de 2017, 15:59
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

SEÑOR/ES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 323.031.

Adjunto: Nota de comunicacion, Resolución FCV N° 758/2017 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Favor acusar recibido.

Atte.

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

FRIGON.pdf
208K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3968K

RESOLUCION.pdf
706K

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 16:04
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

Recibido satisfactoriamente.

Atte.

Diego Fernández

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
frigonsa@gmail.com
Lambaré - Paraguay